

## RIP Erasmus (1987-2012)

Bien sabido es por los estudiantes de esta nuestra querida universidad y la comunidad estudiantil de todo el Estado las ventajas humanas y profesionales que se derivan de ser agraciado con una plaza en una Universidad extranjera europea para cursar “una Erasmus”.

Más allá de la experiencia vital o académica, o incluso del impacto que tenga en el currículum de cada uno, me gustaría introducirte, querido lector, a la realidad de un programa que está siendo desmantelado, quien sabe si fruto de la archiconocida “crisis económica” (*a.k.a.* “desaceleración con brotes verdes” y demás eufemismos) o bien ésta se ha utilizado como excusa para deteriorar un otrora programa buque insignia en la creación y el desarrollo de una Europa ilusionante: la Europa de las culturas, de la cohesión social, del hermanamiento.

Sería inútil explicar al legislador, a los órganos administrativos decisores en el Estado español por qué es importante invertir en el programa Erasmus. No obstante, como he sido beneficiario de una estancia semestral en Londres el presente curso 2012-2013 quiero exponer al lector, ávido de información respecto a la experiencia de la movilidad internacional, la situación que me he encontrado.

El señor Wert, entre otras fechorías que no serán objeto de análisis, decidió en connivencia con su ministerio y demás estructura política aplicar uno de los mayores recortes en educación que he conocido, pues si bien recortar un 60% la dotación presupuestaria destinada a las ayudas en concepto de becas Erasmus es reprochable, por no decir indignante, el verdadero escándalo, aquello que a los ciudadanos nos hace sentirnos bajo el paraguas de una estructura estatal que es en realidad una “República bananera”, es la forma de hacerla, la incertidumbre generada.

Querido aspirante a obtener una Erasmus: usted debe cursar su solicitud entre los meses de enero y febrero para optar a una plaza que se le asignará allá por abril y a la que se incorporará bien en septiembre o puede que en enero para estancias de segundo semestre. Ahora bien, y esto es lo divertido, usted deberá partir hacia su Universidad de destino sin haber recibido ni un solo euro y lo que es peor, no sabe CUÁNTO recibirá ni CUÁNDO lo hará.

Generalmente las Universidades y, concretamente, sus departamentos especializados a nivel de facultad y Centro han ido solventando las inquietas preguntas de los estudiantes remitiéndose a la anterior convocatoria que tradicionalmente seguía una senda alcista.

Dándose un paseo por el BOE uno encontrará las respectivas resoluciones que aprueban la concesión de la aportación complementaria estatal. Denominación la de esta aportación nuevamente eufemística, pues no puede ser complementario aquello que no complementa a nada, si es que alguien tiene el valor de afirmar que la beca de 105 euros mes que concede el Organismo Europeo es algo más que una limosna o un pago simbólico que te puede servir para pagarte los viajes de ida y vuelta (en este punto se haría necesaria una mención a Ryanair, impagable su labor social sin ser una fundación).

Hablemos de cifras, comparemos como éramos, como somos, hagamos un ejercicio de proyección para imaginar cómo vamos a ser y entonces indignémonos: Curso 2011-2012. Aportación del Organismo europeo: 105 euros mes; aportación Estatal general: 172 euros/mes; aportación estatal especial (becarios de régimen general o movilidad): 376 euros mes.

Curso 2012-2013. Aportación del Organismo Europeo: 105 euros/mes; aportación Estatal general 100 euros/mes; aportación estatal especial: 85 euros mes.

De los datos se extrae que un Erasmus común, beneficiario de la beca de Régimen general , ve disminuidos unos ingresos previstos que daba por descontados desde 553 euros a 290 euros.

Sí, 290 euros al mes...con suerte. Si no has sido becario el curso previo recibes 205 euros/mes. Y no los recibes periódicamente, cuál nómina de una empresa solvente, sino que se posterga su cobro normalmente hasta el mes de enero, momento en el cuál recibes el 70% a la espera de que retournes a la Universidad de Origen y tras pasar un infierno de burocracia consigas obtener el 30% restante.

¿Es esto serio señores? ¿Dónde está la cámara? Sólo parándose a pensarlo entra la risa. ¿De verdad es esto el programa Erasmus? ¿De verdad cree el Ministerio que una persona puede sobrevivir en Londres con 290 euros al mes? Ni los *minijobs* oiga. Una habitación de alquiler en una zona alejada (Ni se te ocurra pensar en una residencia de estudiantes) puede costar, si tienes suerte, unos 120 euros a la semana, 600 euros al mes. Dicho de otra manera, la cantidad asignada no te llega ni para vivir, con lo que sumado a la autofinanciación obligada del periodo inicial cabe añadirle el problema de la infradotación de la cantidad de la que eres legítimo beneficiario.

Tal y como está configurado el actual sistema, los únicos que pueden permitirse tamaño *lujo* son estudiantes que cuenten con los recursos suficientes como para autofinanciarse la estancia durante una indeterminación de meses que, en mi caso, fueron más de tres. En otras palabras, el programa Erasmus te lo habrá de pagar papá o habrás de pedir un crédito (¿a Bankia?)si no tienes la inmensa suerte de formar parte de ese 45% que tiene empleo y es menor de 25 años.

Sabiendo esto, con antelación suficiente, más de uno se lo hubiera pensado dos veces antes de hipotecarse para tal odisea, pero claro, uno conoce de la cantidad que va a recibir a finales de noviembre, con lo que no queda más remedio que apretar el cinturón tanto como los dientes y fantasear con que algún día se trate a los estudiantes universitarios con un mínimo de respeto y no como un mero consumidor o, mucho menos, como una mercancía.